



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10822

28/03/2017

27413

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

La pasarela interesada une las calles Calvo Sotelo y Las Cruces, Monforte de Lemos, por encima del haz de vías y es utilizada por los vecinos de Las Cruces.

Los defectos que presenta se encuentran en el pavimento, no encontrándose deteriorada su estructura. No representa, por tanto, ningún riesgo a la infraestructura ferroviaria.

De acuerdo con la Legislación vigente, los pasos elevados sobre el ferrocarril son mantenidos y restaurados por los titulares de los caminos, calles o carreteras a que den lugar dichos pasos. Por lo tanto, se considera que el mantenimiento no corresponde a ADIF.

Madrid, 28 de agosto de 2017